

Oficio de comisión No.

ICHITAIP-OC-CAP-02-2010

C. Lic. Caludia Alonso Pesado

Puesto: Consejera

Fecha del Informe : 23 Feb 2010

Adscripción: Consejo General

dd mm aaaa

PRESENTE.

Ha sido comisionado a:


México, D.F.

Los días:

25 al 27

Con el objeto de:

Atender la invitación que hiciera el Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal (INFODF) y el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI) para participar en la mesa de análisis "Transparencia en el Gasto Federal" dentro del Seminario "Propuesta para una efectiva Transparencia Presupuestaria"; así como coordinar los trabajos el día 26 de febrero del año en curso de la Reunión de la Subcomisión de Educación y Cultura de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (COMAIP) en mi calidad de Coordinadora de dicha Subcomisión.

Llenar en caso de transporte aéreo			Autorizó la comisión	
	Salida	Regreso		
Fecha	25-Feb-10	27-Feb-10	 LIC. CLAUDIA ALONSO PESADO Firma	
Aerolínea	Aeroméxico	Aeroméxico		
Ruta	Chih-Méx	Méx-Chih		
Vuelo	293	222		
Hora	06:50	15:05		

Tipo de comisión

Estatal                      Nacional                       Internacional                      Aérea                       Terrestre

Zona

I                      II                     

Pernoctable

                     \$3,220.00                      2 días =                      \$6,440.00

No pernoctable

\$960.00                      x                      1 días =                      \$960.00

Total de viáticos asignados                      \$7,400.00

Asignación por traslado via terrestre                      \$0.00

**TOTAL                      \$7,400.00**

Con letra:

(SIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

Observaciones

Se anexa programa

Revisó

Comisionado

LIC. ADOLFO RICO VASQUEZ

LIC. CLAUDIA ALONSO PESADO

Firma

Firma

"Año 2010, Centenario de la Revolución Mexicana"

"Bicentenario del Inicio de la Independencia de México"

"Estado de Chihuahua, Cien Años de ser la Cuna de la Revolución Mexicana"

Fecha del Informe: 10 03 2010  
dd mm aaaa

Comisión: ICHITAIP-IC-CAP-002-2010

Periodo de la Comisión 25 02 2010 a 27 02 2010  
dd mm aaaa dd mm aaaa

Dirigido a: nombre puesto CONSEJO GENERAL DEL ICHITAIP

Nombre del(la) Comisionado(a): CLAUDIA ALONSO PESADO  
Puesto Consejera

Sitio de la Comisión: (ciudad, estado, país) Mexico, D.F., Mexico

**Objetivo de la Comisión:**

Atender la invitación que hiciera el Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal (INFODF) y el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI) para participar en la mesa de análisis "Transparencia en el Gasto Federal" dentro del Seminario "Propuesta para una efectiva Transparencia Presupuestaria" así como coordinar los trabajos el día 26 de febrero del año en curso de la Reunión de la Subcomisión de Educación y Cultura de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (COMAIP) en mi calidad de Coordinadora de dicha Subcomisión

**Resultados Obtenidos:**

La Comisión la realicé en compañía del Comisionado Presidente Enrique Medina Reyes y la Comisionada Alma Rosa Martínez Manríquez y la Lic. Laura Ugalde Esnayra, personal especializado de la Dirección de Capacitación

25 de febrero de 2010

Asisti al Seminario "Propuesta para una Efectiva Transparencia Presupuestaria", evento que se desarrollo de conformidad al programa anexo siendo de gran utilidad las ponencias presentadas, pues enriquecen el debate en torno la transparencia presupuestal, a continuación resalto algunas ideas que dan cuenta de las ponencias que me interesaron más

a) Desde el punto de vista de Luis Focerrada Pascal, México debe crecer y para ello los presupuestos deben alinearse a los intereses y requerimientos del país. Resalta la importancia de la transparencia y la rendición de cuentas para ello. Reflexiona sobre la pertinencia o no de la traducción hecha al español del concepto de Accountability, pues exalta el sentido de la "responsabilidad" y del "castigo" o "sansión", aspectos que no quedan debidamente referenciados en el concepto de "rendición de cuentas". Así mismo cuestionó sobre la existencia de la Secretaría de la Función Pública, la Auditoría Superior y de los Organos Internos de Control, pues no se ha logrado la transparencia, por lo que a su juicio debiese haber un órgano independiente que opere en tiempo real, en el ejercicio mismo de los recursos, a la luz de todos (algo similar como lo hace el SAT) y no después de años de que se dio la operación del ejercicio presupuestal, pregunta ¿Para qué gastar recursos públicos en instituciones que no funcionan?

b) Para el Mtro José Antonio Ardavin, el tema debe revisarse y atenderse, pues la OCD ya hace recomendaciones específicas y puntuales. Hizo referencia a las reformas integrales que se han llevado a cabo en nuestro país. Propone la necesidad de que el Congreso elabore el presupuesto por desempeño, esto implica pensar más en el para qué existe cada dependencia, cuál es su misión, y cómo lo va ha cumplir, se debe tender a evaluar los propósito y metas de cómo opera, también considera que debe revisarse al forma en que opera la Auditoría Superior de la Federación, pues debería generar información mas eficiente oportuna (no es posible que se lleve 18 meses en presentar la Cuenta Pública) y de facil acceso. Considera que debe elaborar informes ejecutivos temáticos, para entregar a cada Comisión de diputados, educación, salud, seguridad, etc, a efecto de que se utilice en la estructuración del presupuesto del siguiente año fiscal. Así también abordó lo necesario de elaborar presupuestos participativos. Instó a que se involucre a todas las partes: Congreso, Hacienda, SFP e IFAI en el proceso de elaboración y fiscalización del presupuesto.

También se refirió a que en el Servicio Profesional de Carrera se consideren los objetivos de desempeño y los de resultados. Insistió que aún y cuando se han llevado importantes reformas a nivel federal, que han implicado un ambicioso proceso de transición hacia la presupuestación por resultados y mejorando la contabilidad gubernamental, considera que el gran vacío está en la información presupuestal de los estados y municipios. Finalmente también puso sobre la discusión revisar la excesiva normatividad que burocratiza, sin eliminar la normatividad que si debe regular y ayudar a transparentar y rendir cuentas.

c) El Dr. Leonardo Lomeli Vanegas, puso sobre la mesa de análisis y discusión cómo el Plan de desarrollo vigente, confunde medios con fines, por lo que considera que eso no puede orientar a ningún país. Hizo ver que no hay relación de planeación de mediano y largo plazo que organice el presupuesto. Hace ver que el sistema de planeación no funciona, ello aún y cuando la Constitución la establece como obligatoria. Instó a que se revisara, se mejorara y se hiciera efectivo. Al igual que otros panelistas señaló la gravedad de que la información presupuestal, la rendición de cuentas no se de en tiempo real. Considera que hace falta la definición de criterios de asignación del gasto, pues cuestionó cómo el mayor grado de opacidad está en la formulación del presupuesto y en la reasignación de éste. Señaló que en la ejecución del gasto hay gran discrecionalidad. Enfatizó que la confianza de la sociedad se concreta cuando ve claridad en el ejercicio y uso de los recursos, así como cuando la acción pública se centra en resolver los problemas de la gente, voluntad que se ve reflejada en los presupuestos.

d) Finalmente se hizo de parte de los organizadores del evento (IFAI e INFODF) que los resultados de este seminario se entregarán a la Secretaría de Hacienda y al Congreso a la Comisión de Ingresos y Presupuestos.

#### 26 de febrero de 2010

1.- La reunión se realizó de conformidad al Programa con la asistencia de 22 personas, mismas que estaban programadas.

2.- Respecto a la **Línea Estratégica 1. Educación Formal**, inciso a) **Seguimientos de Comunicado de la COMAIP a la SEP**, inciso b) **Presentación de los Programas de Estudios de Preescolar, y 1º, 2º y 3º Grado de Primaria**, inciso c) **Presentación de la Revisión del Programa de Estudios de Primaria del 4º a 6º Grado de Primaria**, e inciso d) **Presentación de la revisión del Programa de Estudios de Secundaria**, después de las intervenciones del IFAI, Aguascalientes y Chihuahua quienes informan de las acciones dirigidas a la SEP y de las presentaciones del DF, SLP y Chihuahua en donde expusieron el análisis pormenorizado de los Planes y Programas de estudio de educación básica con las sugerencias de adición de los temas de interés, **se acordó:**

- a) La Subcomisión de Educación y Cultura será recibida el jueves 4 de marzo, de la próxima semana por el Subsecretario de Educación Básica de la SEP, sólo se estaría a la espera de que el Lic. Enrique González Tiburcio le confirme la mencionada cita.
- b) Leer los materiales que elaboraron SLP, DF y Chihuahua y que se aportaron y entregaron a cada uno de los integrantes de la Subcomisión en formato electrónico, y mandar en quince días una cuartilla con la opinión u observaciones sobre los mismos.
- c) Aquellos órganos garantes que ya han concertado reunión con las autoridades educativas estatales de su estado, avisen a la Subcomisión, a fin de aportar experiencias concretas y determinar quién puede acudir a apoyarles en caso de requerirlo, el/la responsable de cada región lo hará del conocimiento del conjunto de órganos garantes de su región.
- d) Las Consejeras Claudia Alonso Pesado y Ma. Elena Tovar, la Comisionada Gerardina Ortiz Macías y el Consejero Guillermo Muñoz Franco buscarán, con sus respectivas autoridades educativas, la posibilidad de ser sede para llevar a cabo una reunión nacional de autoridades educativas estatales, en donde se presente el análisis de los planes y programas de estudio y su vínculo con los temas de nuestro interés, para que apoyen en la promoción de éstos, así como para que se sumen a solicitarle a la SEP la revisión de los Planes y Programas de estudio.



3.- Respecto de la **Línea Estratégica 1. Educación Formal, inciso g) Presentación de avances en la construcción del inventario nacional de materiales en Educación Superior, "Formato COMAIP SEC 02 Educación Superior. INVENTARIO DE MATERIAS"**, una vez que Durango y Chiapas presentaran los avances, **se acordó:**

- a) Cada coordinador de región insistirá a los estados que no han enviado la información para que la envíen y procedan a concentrar la información
- b) El día 15 de marzo las Comisionadas de Chiapas y Durango presentarán un balance de la información que se obtenga, estableciéndose un margen de 15 días más para retroalimentar la información faltante, para de este modo, a finales de marzo tener listo el Inventario de Materias hasta el nivel que se alcance.
- c) Cada coordinador de región enviará a sus miembros los que se llegue a concentrar, a fin de socializar la información.

4.- Respecto de la **Línea Estratégica 2. Formación y Profesionalización, inciso a) Presentación de avances en la construcción del catálogo nacional de diplomados virtuales y presenciales, "Formato: COMAIP SEC 03 Formación y Profesionalización. CATALOGO DE DIPLOMADOS"**, **inciso b) Presentación de avances en la construcción del directorio de ponentes y especialistas, "Formato: COMAIP SEC 04 Formación y profesionalización. Directorio de Especialistas y Ponentes"** e **c) Presentación de los avances en la consolidación del Diplomado Nacional @ Distancia**, una vez que Tamaulipas, DF y Michoacán presentaran los avances **se acordó:**

- a) Cada coordinador de región insistirá a los estados que no han enviado la información del "Formato: COMAIP SEC 03 Formación y Profesionalización. CATALOGO DE DIPLOMADOS", para que la envíen en 15 días y se concentre la información.
- b) El día 15 de marzo las Comisionadas de Tamaulipas y D.F. presentarán un balance de la información que se obtenga, estableciéndose un margen de 15 días más para retroalimentar la información faltante, para de este modo, a finales de marzo tener listo el Inventario de diplomados y de especialistas y ponentes.
- c) Del "Formato: COMAIP SEC 04 Formación y profesionalización. Directorio de Especialistas y Ponentes", la Comisionada de Tamaulipas y el Comisionado del D.F. ajustarán el formato a partir de los comentarios y detallarán la instrucción para que se recabe información en su caso de expertos locales a la brevedad posible, para remitirlo nuevamente y capturar la información o bien ajustar la recibida. La meta es que al igual que el resto de los inventarios este se tenga para finales de marzo.
- d) Respecto al Diplomado Nacional @ Distancia diseñado, coordinado e impulsado por Michoacán, que los órganos garantes le den mayor difusión y que se den a la tarea de conocerlo entrando a la página web, para que en su siguiente emisión pueda ser nacional. Los responsables de cada región lo promoverán entre sus integrantes regionales.

5.- Respecto de la **Línea Estratégica 3 Promoción de la Cultura de la Transparencia y de los derechos de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, inciso a) Experiencias educativas de formación y promoción. Representantes de regiones presentan sistematización de formato: "Formato COMAIP SEC 01 Experiencias órgano garante"**, una vez que Campeche, DF, Michoacán y Chihuahua presentara el trabajo de cada región **se acordó:**

- a) Los responsables de cada región insistirán con quienes no han remitido la información.
- b) Al sistematizar la información, las conferencias, pláticas o curso dirigidos a estudiantes o profesores se ubicarán en promoción.
- c) En el formato de sistematización, en la línea de profesionalización, se abrirá como otra opción los seminarios.
- d) Impulsar que en todos los estados el día del "derecho a saber" se realicen actividades de promoción.

6.- Respecto a la **presentación de avances de la publicidad de los documentos de la Subcomisión en la Página Web de la COMAIP**, se acordó que eventualmente, se le solicitaría cada

miembro de la Subcomisión que suba alguna información a la página web de la COMAIP.

7.- Respecto al **Informe sobre entrevistas y consultas del Centro de Estudios de Libertad de Expresión –CELE- de la Universidad de Palermo sobre el trabajo de la Subcomisión**, una vez que se dio el informe se acordó seguir apoyando con información y materiales

8.- Respecto a la **Coordinación con la Subcomisión de Difusión de la COMAIP**, una vez dada la presentación de Puebla, se acordó:

- a) Establecer una estrategia de trabajo coordinado entre las Subcomisiones de Difusión y Comunicación.
- b) Que el InfoDF en representación de la Subcomisión de Educación estaría en la reunión de la Subcomisión de Difusión del próximo 9 de marzo.
- c) Que los miembros de la Subcomisión propongan qué aspectos interesaría difundir en los medios masivos de comunicación, bajo el esquema expuesto por la Coordinadora de la Subcomisión de Difusión.

9.- Respecto del **Punto 7 de la Orden del Día, Acuerdos sobre los puntos y formato que integrará el Informe de la Subcomisión de Educación y Cultura para presentar en la próxima asamblea de la COMAIP**, a celebrarse en Aguascalientes, se acordó que los miembros de la Subcomisión enviarán correos sugiriendo cómo presentar el informe ante la Asamblea plenaria, misma que tendrá lugar los días 13 y 14 de mayo del año 2010.

10.- Con relación al inciso **a) Definición de fecha de la próxima reunión de sede**, de Asuntos Generales se acordó que la próxima reunión de la Subcomisión de Educación y cultura será el viernes 23 de abril de 2010, quedando pendiente que el IFAI confirme si hay espacio de lo contrario se celebrará en las instalaciones del InfoDF.

11.-Respecto del inciso **b) Elaboración de Reglamento de la Subcomisión**, de Asuntos Generales se acordó que se vería en la siguiente reunión que se tenga en el mes de abril, como ha quedado acordado, así como lo relativo a la designación de un secretario técnico de la Subcomisión.

**Compromisos Establecidos:**

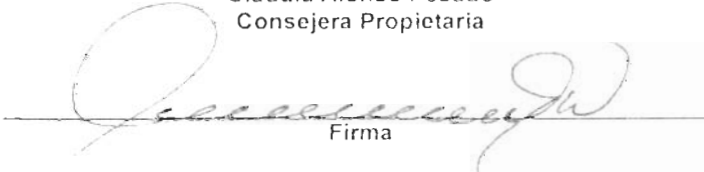
Los acuerdos tomados y especificados en el apartado anterior

**Comentarios adicionales:**

Se adjunta como anexos del presente informe: el Programa del Seminario Propuesta para una efectiva Transparencia Presupuestal; el Programa de la sesión de trabajo de la Subcomisión de Educación y Cultura de la COMAIP y la lista de asistencia de las y los participantes. Con relación a la minuta de la reunión y el CD con aquellos materiales electrónicos e impresos de las presentaciones usadas, están a disposición en archivo del expediente de la Subcomisión de Educación y Cultura de la Consejera Claudia Alonso Pesado y de la Dirección de Capacitación.

Declaro bajo protesta de decir verdad que fui enterado(a) del objeto y alcance de la Comisión que desempeñé: que los datos contenidos en este formato son ciertos y que estoy enterado(a) de las sanciones a las que puedo hacerme acreedor(a), tanto por el incumplimiento de la Comisión como por la falsedad de tales datos.

Comisionada  
Claudia Alonso Pesado  
Consejera Propietaria



Firma